MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 10-2022

Acta de la sesión ordinaria número diez, dos mil veintidós, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 28 de febrero 2022, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Steven González Cortés, ministro de Educación Pública, presidente.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior Educación.

Agenda
Sesión ordinaria N.º 10-2022
Lunes 28 de febrero 2022, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria No. 07-2022 y acta ordinaria No. 08-2022.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación del reporte preliminar de niveles de logro de la población estudiantil que realizó pruebas FARO en el nivel de Primaria, 2021, a cargo de María Alexandra Ulate Espinoza, viceministra, Lilliam Mora Aguilar, directora, Yessenia Oviedo Vargas, asesora, Henry Arce Ramírez, asesor, Marvin Tenorio Chacón, encargado del área de cómputo, Dirección de Gestión y Evaluación de la calidad.

5. Presentación del "Proyecto Falemos Portugués", a cargo de las asesoras nacionales Lizzette Vargas Murillo, Eugenia Rodríguez González, Monserrat Pares Zamora, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada Nelson Campos Quesada, director de la Dirección de Desarrollo Curricular y María Alexandra Ulate Espinoza, viceministra académica. Estudiantes y docente: Débora Ramírez Rojas, Liceo Samuel Sáenz Flores, Yesly Ramírez López, CTP Mario Quirós Sasso, Adriana Fallas Segura, coordinadora del CTP de Santo Domingo.

6. Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria del Consejo Superior de Educación, año 2021.

7. Fechas de sesiones de marzo: lunes 7, lunes 14, jueves 17, lunes 21 y lunes 28.

8. Informe de correspondencia.

9. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores y señoras miembros revisan la agenda por desarrollar del lunes 28 de febrero 2022.

Señor ministro Steven González: Somete a votación la agenda del día.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 01-10-2022.

Aprobar la agenda del día correspondiente al lunes 28 de febrero 2022.

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta ordinaria No.07-2022.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 02-10-2022

Aprobar el acta ordinaria No.07-2022, correspondiente a la sesión realizada el lunes 07 de febrero 2022 con las observaciones de las personas miembros del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 03-10-2022

Aprobar el acta ordinaria No.08-2022, correspondiente a la sesión realizada el 08 de febrero 2022 con las observaciones de las personas miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 4

Presentación del reporte preliminar de niveles de logro de la población estudiantil que realizó pruebas FARO en el nivel de Primaria, 2021, a cargo de María Alexandra Ulate Espinoza, viceministra, Lilliam Mora Aguilar, directora, Yessenia Oviedo Vargas, asesora, Henry Arce Ramírez, asesor, Marvin Tenorio Chacón, encargado del área de cómputo, Dirección de Gestión y Evaluación de la calidad.

Señor ministro Steven González: saluda y da la bienvenida a expositores. Indica que se realizará la presentación del informe preliminar de los resultados FARO primaria. El documento fue enviado con anterioridad a los correos electrónicos, aclara que no es el informe final de FARO que establece el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y que durante el primer semestre del año se debe presentar un informe definitivo con los resultados de las pruebas nacionales.

Señor María Ulate: saluda a los presentes. Reitera las palabras del señor ministro en cuanto a que es un informe preliminar con datos importantes para conocer el nivel de logro de las personas estudiantes. Se consideró importante compartir los primeros hallazgos para la toma de decisiones y el acompañamiento, para los estudiantes de primaria en un proceso intermedio donde se pueden conocer resultados, brindar a los docentes información, a las direcciones regionales y realizar el proceso, una estrategia para la intervención de la mejora del rendimiento de cada una de las personas estudiantes.

Señora Lilliam Mora: saluda. Indica que es un informe preliminar, porque no se brinda la promoción final de los resultados, únicamente el 40% obtenido de la nota de la prueba. Aclara que es el informe únicamente a las pruebas aplicadas en primaria y la próxima entrega de FARO secundaria será en 15 días cuando se entregue a los estudiantes el informe de sus resultados.

Una vez realizada la presentación, se abre el espacio para consultas y comentarios.

Señor Leonardo Garnier: agradece el informe, así como todo el proceso que han llevado las pruebas, las cuales se complicaron después de la aplicación de los Factores Asociados que hizo mucho ruido y golpeó las pruebas. Considera que es un logro avanzar hacia pruebas de este tipo que aportan información importante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sobre conocimientos, capacidades y las destrezas de los estudiantes. Habrá que detallar el informe. Comenta, que, al usar categorías, al dividir los niveles en tres niveles, y que el noventa por ciento de los estudiantes se encuentren en el nivel dos, no dice nada; ejemplifica que las pruebas PISA usan cinco niveles. Recomienda recalibrar los números para clasificar a los estudiantes en cuatro o cinco niveles, no encuadrar el noventa por ciento de los estudiantes en nivel intermedio. Expresa que, al existir varias aplicaciones de la prueba, va a ser importante si se pasa de nivel dos al tres, del cuatro al cinco, mientras sea tres niveles, la mayoría se va a mantener en el dos. Propone ampliar a cinco niveles como en las PISA.

Segundo, siempre ha costado en el Ministerio pasar del diseño y aplicar las pruebas, a usar después los resultados en las aulas, con los docentes y los mismos estudiantes, es decir, es dedicar un 90% al esfuerzo a las pruebas y un 10% a lo que seguía, es desperdiciar la prueba; entonces la gran inversión se puede quedar en documentos para la historia, pero no para que se tornen en decisiones; ejemplifica el informe a los estudiantes, si es para el profesor, lo debe entender, pero un estudiante de quinto grado no lo va a entender, propone que, tanto para estudiantes como las familias debe explicar de manera sencilla lo qué entendió, la destreza no desarrollada, porque promedios, porcentajes, tablitas va a ser poco comprensible, agrega además que no se debe subestimar el esfuerzo comunicativo ya que debe ser parte de la inversión, para que no sea de alguien más que lo aclare o el profesor, sino que el ministerio lo asuma como parte de la tareas.

Considera que, para sacarle provecho a las pruebas, para el informe definitivo que se presentará ante el Consejo, a la sociedad, sería muy útil el esfuerzo comunicativo del ministerio para que explique al país la evolución de los logros, las partes débiles, lo que los estudiantes no logran hacer y sí, qué se estaría haciendo al respecto, si se encuentran debilidades en comprensión de lectura, cuáles serán las acciones remediales que se van a tomar, se agradecería ese tipo de información. Se estaba acostumbrado al informe con la nota, la nota promedio, si pasó o no, esta información enriquece y debe ser traducida, porque la consulta será cuál fue la nota promedio, dónde están la mayoría y no el proceso de aprendizaje que estas pruebas revelan.

Señora Gilda Montero: saluda. Agradece la información presentada hoy. Es detallada, poco usual a los resultados anteriores, se observa con detenimiento los resultados, ubicado por niveles de logro, por colores en una malla para mayor

apreciación visualmente, sin embargo, los estudiantes cuando reciban la hoja, no la van a entender, porque a los estudiantes no se les explicó cómo iban a ser evaluados, solo recibieron un instrumento, llenaron bolitas y han esperado suficiente tiempo para la entrega de estos resultados y probablemente se enfocarán en la nota, no se van a enfocar en lo realmente importante, en lo que se debe lograr, en el reto que queda adelante, considera que estos niveles de logros son de aprendizaje base, no son aprendizajes totales del planeamiento completo, entendiendo las circunstancias de la pandemia y las variables habidas, brinda un marco de referencia y no el más importante, porque de aquí en adelante habrá que explicarle mejor al docente: no comprenderán la razón de los colores ni de la evaluación, ya que no se les explicó acerca de los niveles de logro, cuenta que acompañó a la docente que aplicó en el centro educativo y no recuerda haber observado lo entregando. Sugiere explicarle al docente la forma de evaluar y qué se espera en esos niveles de logro, para que con la prueba diagnóstica pueda prepararse mejor para instruir adecuadamente al estudiante para lo que viene y lo que viene pronto es la aplicación de la prueba facultativa y difícilmente le dará tiempo al docente para elevar al estudiante en el nivel de logro de dos a tres. Manifiesta que, es un insumo más para conocer una estadística, que podría hacer pensar a los involucrados estar bien o mal, situación subjetiva que dependerá de cada centro educativo, del enfoque y la forma de vender la idea, porque podría ser utilizada esa información para justificar la situación de seguir permaneciendo en ese estado y la pretensión es que el estudiante logre, interiorice aprendizajes y los aplique. Reitera el agradecimiento de la información, a pesar de que aún faltan algunos aspectos más de ampliar. Consulta, la prueba facultativa va a ser la misma que la prueba aplicada en noviembre.

Señor Eldon Caldwell: agradece. Recalca, primero, la comunicación debe ser entendible, trabajar en los informes a entregar a estudiantes y familiares e inclusive a los docentes se les va a dificultar entenderlo en su plena expresión. Sugiere capacitación y tutoriales amigables y accesibles para los docentes con el fin de facilitar el entendimiento del reporte. Solicita la posibilidad por parte de los especialistas, de trabajar en motivación al comunicar, con el propósito de que quienes se encuentren en el nivel 1 puedan estar por encima del promedio; concuerda con el señor Leonardo Garnier en la necesidad de más categorías, sugiere que el reporte en cuanto al tipo de comunicación y la forma de presentarlo sea motivante, que se puede hacer mejor para que no influya de forma negativa en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

el estudiante, sino que sientan reto, que es bueno, que puede mejorar, y en cuanto a las maestras y maestros no lo vean como un simple reporte, sino que trabajen los contenidos, en los aprendizajes, las habilidades y las competencias, además de la motivación de los estudiantes.
Segundo elemento, pensando a futuro, hay una crítica a nivel nacional acerca de la relación costo-beneficio, es decir, la razón valor-inversión de todo este esfuerzo, ya que son millones para al final lo que se va a obtener son muchos datos, pero no hay claridad de la información ni de la calidad, siempre va a estar la percepción de que en esa relación inversión-valor no dan los números, pregunta sin que necesariamente sea contestada en este momento, qué esfuerzos después de este aprendizaje, de esta aplicación se pueden trabajar para reducir costos y que sean apreciables, donde se pueda trabajar la eficacia para obtener la información necesaria pero se vea que el esfuerzo y que el aprendizaje devengan en una mejor forma de hacer las cosas desde la inversión país, porque es importante trabajar la percepción "inversión/valor" alrededor de este tipo de pruebas.
Otra inquietud, se tomó la decisión acertada de no realizar los cuestionarios de Factores Asociados, sin embargo no hay total claridad de qué se ha perdido con esa no aplicación, por el faltante de datos, en qué se está débil para tomar decisiones, qué cosas son pérdida desde el valor analítico de los datos en función del plazo, del tiempo, donde prácticamente está muerta la opción de los cuestionarios de Factores Asociados desde el punto de vista de percepción social, política y técnico, manifiesta que, en el mundo se realiza este análisis de Factores Asociados con respecto al rendimiento, y cuestiona, Costa Rica de qué se está perdiendo y si en algún momento puede resucitar la idea y hacerlo con consentimiento informado y de acuerdo a protocolos más claros, lo qué habría que mejorar en cuanto a la inversión, si se debe dejar de lado porque no se malogra, inquietudes de momento, no son para ser resueltas en la sesión de hoy, pero sí se le debe buscar respuesta, porque son interrogantes de periodistas, de los medios de comunicación, en el ámbito político, a nivel interno, del personal del Ministerio de Educación Pública, maestros y maestras. Reitera la gracias y la felicitación por el trabajo realizado hasta el momento.

Señora María Ulate: saluda. Primero, agradece las recomendaciones de cada uno, se ha tomado nota ya que son muy valiosas. Expresa que, es un primer proceso donde se está aprendiendo para mejorar, hay un gran avance, se acerca al ideal de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

evaluación que responda a estos tiempos, a las políticas aprobadas por el Consejo y hay cosas importantes a mejorar como los cinco niveles. Indica que se conversó como equipo cuando se analizaron los datos, no se podía cambiar el análisis porque se presentó al país en los cuadernillos iniciales de los instructivos de la prueba FARO. Se evaluaría a los estudiantes los tres niveles semejantes a los procesos de aula, en el que también se trabajan los tres niveles, para futuras aplicaciones en el 2023, se podría variar los niveles o en el mismo 2022, para la primera de la segunda generación, se podría hacer el análisis para distribuir mejor a los estudiantes y tener más claridad. Vuelve a las palabras del señor Leonardo Garnier, e indica que se puede presentar ante el Consejo la información valiosa, se cuenta con una línea base de donde partir, de un proceso como bien lo apunta la señora Gilda Montero acerca del uso solamente de los aprendizajes base, por las circunstancias del año anterior. Aclara que, para este año se realizará una primera aplicación para quinto grado con programas de estudio completo y los estudiantes de sexto que terminaran con Base. Manifiesta que la distribución, aunque el país está en segundo nivel en secundaria, que próximamente se presentará, el escenario es diferente, porque la visión no es para que todos calcen en ese nivel, porque es el más grande, sino por la distribución diferente en secundaria. Expresa que, lo ideal sean cinco niveles, como la propuesta del señor Leonardo Garnier, se había discutido con la señora Eileana Montero, quién ha estado en el proceso, en algunas consultas y el equipo dio esa recomendación, que se tomará en cuenta.

En cuanto al costo-beneficio, responde a la consulta del señor Eldon Caldwell, se valoró una prueba que responde a la Transformación Curricular, debido a que cada día elevaría los costos, porque al buscar y calificar ítems de otra forma que no sea de selección única, ocupa de aplicadores, revisores, de otro tipo de análisis que encarece el proceso en lugar de abaratarlo, razón por lo cual, la selección única abarata los procesos, lo ideal es otro tipo de escenarios para la medición de habilidades, se está en un proceso de mejora, así que las recomendaciones y análisis de situaciones acertados o no, es valioso.

Retoma el punto de comunicar al país, se va a hacer un esfuerzo para iniciar la cultura de cambio de un nuevo modelo de evaluación junto con la Dirección de Desarrollo Curricular, las direcciones y las consultas de los agentes pedagógicos para iniciar, se ha solicitado el análisis de documentos del Plan de Nivelación, el cual debe esperar para el informe del 7 de marzo 2022, porque se tienen datos de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

FARO y del informe de Objetivos de Logro de todos los niveles del año pasado, información que debe llegar a las Direcciones Regionales, con lo cual se han establecido estrategias para atender las regiones, para que no se quede en el discurso. Agradece profundamente que siempre están atentos a buscar las oportunidades de mejora.

Señora Lilliam Mora: da respuesta a la pregunta de la señora Gilda Montero, se va a evaluar a los estudiantes de facultativa no a los nuevos, con las mismas habilidades de la primera prueba, informa que es válido y un derecho de los niños. Agrega que, se ha conversado mucho y coincide con los señores Leonardo Garnier, Eldon Caldwell y la señora Gilda Montero con sus aportes. Se quiere pasar de 3 a 5 niveles, les gustaría que en algún momento el Consejo aprobara no tener una calificación de 1 a 100 y se pueda una calificación como de las pruebas PISA o de la misma Universidad de Costa Rica, en un puntaje diferente y desaparece el ranking, es mucho lo que les gustaría mejorar, los informes, algunas cosas del Reglamento de Evaluación que se deben ajustar.

En cuanto a la comunicación, cierto que se debe trabajar mucho: se realizó un video explicativo de una forma simple para que pueda ser entendido cómo leerlo y trabajarlo en los centros educativos con los maestros y directores, expresa que en primaria se debe trabajar fuertemente para que puedan entender la riqueza de la información y todo lo que se puede hacer.

En respuesta al señor Eldon Caldwell, sí, efectivamente se va a encarecer muchísimos, porque se espera tener ítems de muchos tipos de reactivos que brindan más información, pero Costa Rica debe dar el salto cualitativo hacia las pruebas, ya no de papel y lápiz, se debe proyectar hacia otro tipo de pruebas y se puede hacer, el trabajo que no va a ser fácil, pero sí se tiene la capacidad para que a corto plazo se implemente en dos o tres años las pruebas digitales en los centros educativos.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior Educación, se retiran de la sesión.

Señor ministro Steven González: expresa que hay mucho por mejorar para una primera aplicación, pero se visualiza la transformación que buscaba este cambio por el Consejo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 04-10-2022

Dar por recibido el reporte preliminar de niveles de logro de la población estudiantil que realizó pruebas FARO en el nivel de Primaria, 2021.

ARTÍCULO 5

Presentación del "Proyecto Falemos Portugués", a cargo de las asesoras nacionales Lizzette Vargas Murillo, Eugenia Rodríguez González, Monserrat Pares Zamora, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada Nelson Campos Quesada, director de la Dirección de Desarrollo Curricular y María Alexandra Ulate Espinoza, viceministra académica. Estudiantes y docente: Débora Ramírez Rojas, Liceo Samuel Sáenz Flores, Yesly Ramírez López, CTP Mario Quirós Sasso, Adriana Fallas Segura, coordinadora del CTP de Santo Domingo.

Señor ministro Steven González: da la bienvenida al Consejo Superior de Educación a los profesores, profesoras, estudiantes, así como a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señor Nelson Campos: agradece. Expresa que, se va a exponer acerca de una nueva oportunidad para un grupo de estudiantes de Costa Rica, que han entendido que el planeta les ofrece posibilidades para aprender y que, a través de una lengua distinta al español se les abre un marco de posibilidades para entender más allá de esta comunidad cercana al centro educativo. Se va a tener la oportunidad de escuchar a unos de ellos y los avances que han tenido esta iniciativa de Falemos portugués.

Señor Rigoberto Corrales: saluda. Agradece la oportunidad de ser recibidos, por el apoyo y acompañamiento, por estar pendientes de los procesos y empoderamiento.

Estudiante Débora Ramírez. Participación en lengua extranjera.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor ministro Steven González: saluda a la estudiante Débora Ramírez y agradece su intervención. Abre espacio para que las señoras y señores del Consejo realicen alguna intervención antes de despedir a Débora Ramírez.

Señora Gilda Montero: expresa que le cautiva cuando los estudiantes presentan resultados de sus logros y le halaga ver tanta emoción, ver a la estudiante tan llena de vida, de ilusiones, le motiva a seguir adelante, la felicita, le manifiesta que el sistema educativo le puede ofrecer muchas oportunidades y la insta a seguir adelante, le encanta ver la energía tan linda, fresca, joven en personas como ella con tanta ilusión. Le recomienda seguir estudiando, profesionalizándose, lo que le permitirá abrirle muchas puertas en el futuro.

Señora Betania Seas: felicita a la estudiante Débora Ramírez por su destacada presentación, manifiesta que es un sueño tener ese programa tanto en ese colegio como en otros colegios y escuelas del país. Felicita a los organizadores porque llena de motivación para aceptarla.

Señora Georgina Lemaire: se dirige a la estudiante Débora Ramírez, la saluda, expresa que, al escuchar las participaciones quisiera tener su edad ya que desde que es miembro del Consejo ha querido aprender francés, portugués, alemán todos programas que ha aprobado ese Consejo. Le comenta que, muchos de los presentes fueron y son profesores y maestros además continúan involucrados en educación, así que al verla expresarse les hace sentir que todo lo que se discute y se pone en el papel se está haciendo realidad.

Recalca que, al escucharla, al ver su sonrisa le resulta muy importante, porque cuando se trata de otro idioma da susto, pero al verla desenvolverse con esa libertad se ve que no sólo domina el idioma, sino que lo disfruta, la felicita y espera que sus compañeros también sean felices.

Expresa que, le da mucha esperanza lo que se hace en el Consejo, al ver a esta estudiante y sí se puede hacer. Le agradece e insta a que sigua estudiando ya que el estudio es la puerta más segura para mejorar la calidad de vida y es la razón de ser en el sistema educativo de Costa Rica, porque cada vez que se menciona del Ministerio de Educación Pública la política educativa es para que los estudiantes conozcan las oportunidades que tienen, que sean felices y su felicidad se exprese en lo que hacen así como su sonrisa, agradece y le motiva a seguir expresa que si

volviera a nacer, volvería a ser maestra. Agradece a la estudiante Débora Ramírez y a los compañeros por lo logrado, a sus profesores, porque son los que están detrás, a los administrativos, al colegio, la escuela, la familia, porque solos no podrían alcanzar el éxito.

Señor ministro Steven González: se dirige a la estudiante Débora Ramírez, le agradece la compañía durante esta noche. Le cede la palabra.

Estudiante Débora Ramírez: agradece la oportunidad, porque no hubiera sido posible por el esfuerzo de falemos portugués, porque no tenía buenas notas, se había desanimado un poco y ahora está con toda la fuerza, concentrada en seguir estudiando.

Estudiante Yesly Ramírez: Participación en lengua extranjera.

Señor ministro Steven González: agradece a la estudiante Yesly Ramírez la presentación. Así como a todos los participantes por la pasión demostrada.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior Educación, se retiran de la sesión.

Señor ministro Steven González: agradece la participación y brinda espacio de consultas, por parte de los señores y las señoras miembros del Consejo Superior de Educación.

Señor Eldon Caldwell: indica que, no le quedó claro porque el Consejo debe aprobar este programa, le parece que, si hay una política, sería suficiente, reitera no le queda claro desde el punto de vista legal.

Señor ministro Steven González: responde que es un proyecto piloto. Aclara que es responsabilidad del Ministerio de Educación Pública el convenio; rememora los antecedentes, primero el vencimiento del convenio e excluir la cláusula en el nuevo convenio acerca de que el Consejo debía aprobarlo, aclarado en el criterio legal emitido por el señor Carlos Rodríguez, de que el convenio sí es exclusivo el Ministerio.

Señor Manuel Bolaños: menciona que se está solicitando autorización para prorrogar del pilotaje, aprobado por el Consejo Superior de Educación hace varios años "falemos portugués". Se ha ido autorizando en el tiempo, en su crecimiento y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hoy día solicitan continuar con el pilotaje. No se está en condiciones de trasladarlo a una oferta, no hay profesores calificados para que la Dirección de Servicio Civil lo acepte, expresa que se solicita en concreto es autorizar la continuación del pilotaje.

Señor Eldon Caldwell: exterioriza que el pilotaje está hecho y dado, le parece que cuanto antes debe establecerse alguna estrategia para convertirlo en programa, de no existir las condiciones sí es necesario se extienda como tal.

Señor ministro Steven González: concuerda con el señor Eldon Caldwell para que cuando estén las condiciones deba pasar a ser una oferta permanente. Reafirma, aprobado y en firme, por los miembros presentes.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 05-10-2022

> ***Dar por recibido el proyecto falemos portugués. Se insta al Ministerio de Educación Pública ejecutar los convenios para operativizar y dar continuidad al proyecto falemos portugués.***

ARTÍCULO 6

Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria del Consejo Superior de Educación, año 2021.

Señora Irene Salazar: da lectura al oficio CSE-SG-0073-2022 con fecha 14 de febrero 2022, suscrito por la señora Jenny Núñez Montoya, contadora, referente a la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2022 del Consejo Superior de Educación.

Señor ministro Steven González: expresa que es un presupuesto concentrado totalmente en el pago de dietas sin gastos adicionales de los indicados.

Para efectos de votación el señor Leonardo Garnier se encuentra ausente de la sesión. Ausencia justificada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 06-10-2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Aprobar la liquidación presupuestaria del Consejo Superior de Educación al 31 de diciembre del año 2021.

ARTÍCULO 7

Fechas de sesiones de marzo: lunes 7, lunes 14, jueves 17, lunes 21 y lunes 28.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 07-10-2022

Aprobadas las fechas de sesiones para el mes de marzo 2022, siendo el lunes 07, lunes 14, jueves 17, lunes 21 y lunes 28.

ARTÍCULO 8

Informes de correspondencia.

Señora Irene Salazar: da lectura al DFOE-CAP-0385, con fecha 28 de febrero 2022, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.

Señor ministro Steven González: propone tomar nota. Consulta acerca de otro tema en correspondencia. No habiendo más temas por tratar pasa al siguiente punto.

ARTÍCULO 9

Asuntos varios.
No se presentan mociones para asuntos varios.

Se cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acta Ordinaria N° 10-2022 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 28 de febrero 2022, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión ordinaria N° 13-2022, el 16 de junio de 2022.

STEVEN GONZÁLEZ CORTÉS
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL